ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO N°	ORDEN DE SERVICIOS Nº 01-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LA GABRIELA – NIT. 811.022.994-2
CONTRATISTA:	4G SOLUTIONS SAS NIT - 901.599.907-4
OBJETO:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE OBSERVADORES, MEMBRETES, HOJAS DE SITUACIONES, LIBROS DE ACTAS, BOTONES Y BANDAS DE POSESIÓN PARA EL GOBIERNO ESCOLAR, EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA A GABRIELA
VALOR INICIAL:	TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($3.114.825)
VALOR ADICIÓN	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($369.495).
VALOR TOTAL	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($3.484.320)**
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DIAS
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	MARZO 20 DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL	MARZO 20 DE 2025 HASTA MARZO 29 DE 2025
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**MARZO 29 DE 2025**

Entre los suscritos, **DARWIN RODRIGO MONSALVE ALZATE** mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.290.665 en su calidad de Rector de la Institución Educativa **LA GABRIELA**, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte MARIA CRISTINA LONDOÑO LOSADA identificado con la cédula de ciudadanía 43.033.211, en nombre y representación legal de la empresa **4G SOLUTIONS SAS** con NIT. 901.599.907-4 quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

a) Que, el día 20 mes Marzo del año 2025, se suscribió entre la Institución Educativa y **4G SOLUTIONS SAS** de la Orden de Servicios 01 cuyo objeto es SERVICIO DE IMPRESIÓN DE OBSERVADORES, MEMBRETES, HOJAS DE SITUACIONES, LIBROS DE ACTAS, BOTONES Y BANDAS DE POSESIÓN PARA EL GOBIERNO ESCOLAR, EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA A GABRIELA.

b) El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV.

c) El contrato no fue modificado

d) Para la ejecución del contrato se expidieron los siguientes registros presupuestales:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	PROYECTO	VALOR
20/03/2025	44	01.2.1.2.02.02.008.09.01.02.	Servicios de impresión y reproducción de información	$437.825
20/03/2025	228	08.2.1.2.02.02.008.09.01.02	Servicios de impresión y reproducción de información	$2.320.000
20/03/2025	229	08.2.3.2.02.01.002.08.02.	Prendas de vestir (excepto prendas de piel)	$357.000
28/03/2025	44	01.2.1.2.02.02.008.09.01.02.	Servicios de impresión y reproducción de información	$369.495

e) Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones

f) Que LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS prestados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato y al acta de terminación.

g) Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

No. cuenta de cobro y/o factura	No. de egreso	V/r pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4GS1244	697	$3.484.320	0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$3.484.320
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$3.484.320
Pagos Realizados (Acumulado)	$3.484.320
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Valor pendiente a favor del contratista	$0
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	$0
Recursos no ejecutados y por liberar	$0

h) El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación de la Orden de Servicios Nº 01 de 2025, cuyo objeto es: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE OBSERVADORES, MEMBRETES, HOJAS DE SITUACIONES, LIBROS DE ACTAS, BOTONES Y BANDAS DE POSESIÓN PARA EL GOBIERNO ESCOLAR, EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA A GABRIELA.

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de las obras, bienes o servicios objeto de la Orden de Servicio No. 01 de 2025, y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que con el pago que se realizó al contratista por la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($3.484.320).M/L, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de Abril de 2025.

DARWIN RODRIGO MONSALVE ALZATE
Supervisor
Rector
I.E LA GABRIELA

MARIA CRISTINA LONDOÑO LOSADA
Representante legal

4G SOLUTIONS SAS